



**CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL FRONTÓN LABRIT.
CONT_CON_SERV/2025/3**

ACTA Nº 2

VALORACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DEL SOBRE C

Siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Maider Beloki Unzu, Concejala delegada del Área de Cultura, fiestas y deporte. *Asiste telemáticamente*
- Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Educación y deporte.
- Jon Mendinueta Luzuriaga, Técnico de grado medio adscrito a Deporte.
- Daniel Martínez Aguado, Técnico municipal de Grado Deporte.
- Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, se procede a la presentación por parte del técnico Jon Mendinueta de la valoración realizada, que se trae con un informe motivado y firmado.

El resultado, que se asume por la Mesa de contratación, es el siguiente:

- **FEDERACIÓN NAVARRA DE PELOTA VASCA, 39 puntos.**

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, que contiene la oferta valorable mediante fórmulas. La Federación Navarra de Pelota Vasca presenta el Anexo IV firmado, así como la documentación que acredita la oferta que presenta.

El resultado de la puntuación de la oferta presentada es el siguiente:

		PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	712.399,54 euros	0,3 puntos
CRITERIOS SOCIALES	NO	0 puntos
CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	SÍ	5 puntos
Total		5,3 puntos

Que, sumados a los 39 puntos obtenidos en la valoración técnica, ofrece un total de **44,3 puntos**.



En vista de lo cual, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1. Comunicar a la **FEDERACIÓN NAVARRA DE PELOTA VASCA** la puntuación obtenida y requerirle, como licitadora con mejor puntuación, que en el plazo de 7 días naturales aporte la documentación acreditativa de su capacidad para contratar y su solvencia, de acuerdo con lo exigido en los pliegos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.